

Garcés pidió á el señor Emperador se le consediere por Pastor á el Illmo. Señor Sarmiento, el exmo. señor Virrey Don Luis de Velasco, y el Señor Arzobispo de Mexico Don Alonso de montufar, que estando comiendo en tzinacantepec, recibiendo la noticia del ocasso del Illmo. compañero desamparó la mesa, Diciendo con lagrimas, *esta nueva Iglecia perdio su pralptar;* orlan su efigie en la sala de cavildo estos motes: *Abstinens, Doctus, Vigilans,* y tratan de su vida el Illmo Gonzaga, los Padres Torquemada y Vetancur, y el Mro. Gil Gonzales Davila desde el folio 87 hasta 89”.

Vida del Illmo. Señor Don Bernardo de Villa Gomes

El quarto de los Prelados que ha tenido esta yglesia fue el Illmo. Señor Doctor Don Bernardino de Villagomes natural de los Reynos de castilla, á quien por sus grandes meritos y virtudes se presentó para esta silla en 10 de febrero del año de 1559 y haviendola gobernado con universal aceptación por ser muy Benigno limosnero y virtuoso fallecio en 8 de Diciembre del año de 1570 siendo solamente 30 los que obtubo su gobierno.

Aunque el Mro. Gil Gonzales Davila, en el folio 33 de su Theatro eclesiastico de las Indias dice que el año de 1555 se celebró el primero consilio Mexicano, y que la formacion de sus decretos se le cometio, á el estudio del Illmo. Señor Doctor Dn. Bernardino de Villagomes se ymplica con tergiversacion este aserto, porque dicho año se le encargaron las sanciones del consilio á el Venerable Señor Obispo Dn. Fray Martin Sarmiento de Oja Castro, y por vivir á la sason su Illma. no pudiera servir esta Iglesia el Señor Villa Gomes cuja eleccion fue muy posterior.

Sepultose con sentimiento de los Poblanos á el Señor Obispo Villa Gomes en su Iglesia cathedral, y por su fallecimiento escribió esta Novilissima ciudad a el segundo Seneca español, el prudentissimo Rey Dn. Phelipe Segundo (que de Dios gosa) esta carta con fecha de 30 Diciembre del año de 1570. *Señor: en 3 de Diciembre de este año de 1570 á llevado Dios nuestro Obispo Dn. Bernardino de Villa Gomes, ha sentido mucho su muerte esta ciudad y obispado de Tlaxcala. porque a todos era padre piadoso, y todos con razon le amaban mucho, y los que mas los sentimos somos los capitulares de esta Santa Iglesia porque perdimos Prelado Benigno zeloso de la honra de Dios y singular exemplo de Prelados; y su muerte se sentirá mucho mas si no tubieramos esperanza de que Vuestra Magestad nos hara gran merced, en darnos subsesor tal que sea y muy parecido á el Difunto.*

Esta carta remitió en nombre de la Novilissima ciudad el Venerable Cabildo eclesiastico sede vacante executando lo mismo en otra el ayuntamiento secular con fecha 12 de Diciembre de dicho año de 1570 en que suplica á su Magestad nombre por sucesor del Illmo. Señor Villa Gomes a el santo Padre Dr. Fray Francisco de Leon Coronado religioso del Señor

San Francisco, que renunciando la Dignidad de Primero Arcediano de la Puebla, (entonces de Tlaxcala) abrazo con singular exemplo la humildad Religión y pobreza seraphica.

Aunque mencionan la muerte de este Venerable Religioso el Illmo. Gonzaga, y Fray Agustin de Betancur, diciendo fue el año de 558 desde luego padesen alguna equivocacion, quando el Mro. Gil Gonzales expresa que el de 70 le pidió por obispo la ciudad, y que su fallecimiento fue mucho despues que el año citado, porque aviendolo subcedido en la dignidad de su eclesiastico cargo, su sobrino el Señor Dr. Dn. Fernando Pacheco de la Villa Padierna, segundo arsobispo de la dicha santa Iglesia, consta por vnos papeles originales que tengo en mi poder que la sirvieron ambos en estos empleos de 68 años.

Refieren la vida del Señor Obispo Dn. Bernardo de Ordas Villagomes el Padre Betancur y el Maestro Gil Gonzales, y aunque no refieren el lugar de su nacimiento tengo inferido de vna provanza que tengo vista fue natural de la Villa de Castro Verde.

Vida del Illmo. Señor Dr. Dn. Antonio Ruiz de Morales y Medina.

El quinto de los obispos de la Puebla fue el Illmo. Señor Dr. Dn. Antonio Ruiz de Morales y Medina, natural de la ciudad de Cordova ó como quizo vno sin fundamento de la Avila, en los Reynos de Castilla por sus muchas letras virtudes y nobleza comenzó á exercer desde sus primeras auroras los más honoríficos empleos de las republicas.

Fue cura Beneficiado del Partido de Ornachos juez concervador del convento de Religiosas Dominicanas de Vbeda; y para declarar su Magestad el claro humor que latia en sus hidalgas venas, executando con manifiestas expreciones su nobleza le hizo merced de vn habito de Santiago que vistió, armandose cavallero, en el conbento que del nombre de su sagrado Apostol tiene su esclarecida orden en la ciudad de Sevilla.

Fue sobrino del Maestro Ambrosio de Morales ynsigue choronista de España cuyas obras son irrefragables Argumentos de sus letras, y para más autorizar parte de las de san Eulogio las dedicó á la proteccion de su Illmo. sobrino.

Geronimo Gudiel dice que el Illmo. Señor obispo Dr. Dn. Antonio Ruiz de Morales y Medina escribió la historia de su orden de Santiago en grata recompensa del Sacro Rubro que esmaltava de mas purpurado murice su pecho.

Haviendo obtenido el dechoroso empleo de juez vecitador de la universidad de Osuna pasó a exercer el año de 1556 la dignidad de chantre de la Santa Iglesia de Cordova su Patria, en cuio servicio se hallava quando la dignacion de su Magestad le hizo merced en 14 de henero del año de 1566 del

obispado de Michoacan, que habiendo pasado á servirlo fue promovido á este de la Puebla en 30 de Abril de 1572 recibiendo las Bullas en sinco de Octubre de 73, a cullas proviciones influio el ynforme, que hizo a su Magestad el exmo. Señor Virrey Dn. Luis de Belasco Marquez de Salinas cavallero de la orden de Santiago, de cuiá resulta se le representó en vno de los capítulos generales que selebró dicha orden serca de que algunos de sus caballeros sean proveidos en las dignidades episcopales de las yndias para mejor observancia de sus constituciones.

Por haber sido este Illmo. Principe muy acuerdo en sus resoluciones de acertado Gobierno piadoso y limosnero, sintió su muerte todo el obispado; y en su vida consagró en Mexico en 21 de Octubre del año 574 á el exmo. Señor Arsobispo Virrey Dr. Dn. Pedro Moya de Contreras, su paisano Precidente que fue del concejo de yndias y primero ynquisidor de esta Nueva España.

Los epítetos que adorna la efigie de Illmo. Dr. Dn. Antonio Ruiz de Morales y Medina en la sala capitular son los de *Dicertus Perspicuus Escultus*.

Vida del Illmo. Señor Doctor Don Diego Romano de Govea.

El sexto en orden de los sacratissimos Principes, que con el baculo de su pastoral celo, han dirigido el Angelico rebaño fue el Illmo. Señor Dr. Dn. Diego Romado de Govea Prelado por la ynculpable de su vida a todas luzes grande.

Concediolo piadoso el cielo por albergue Patrio á la antiquissima ciudad de Valladolid, en los Reynos de Castilla saliendo a ylustrar de lo oscuros Domicilios de la materna vulva a los sagrados theatros de la Iglesia el año de 1538.

Esmerose el Pavimento ceruleo, en engrandecer á al señor Romano privilegiandolo con vn preclaro natalicio qual fue el de los Señores Gregorio Romano y Doña Anna Isabel de Victoria y Govea Cavallero de los ylustres en aquella ciudad, por hallarse esclarecido la antigua alcuña de su generosa sangre con los mas horíficos empleos de las Republicas y dechorosas cruces de los militares havitos con que esmaltaron el Blanco de sus Pechos sus nobilissimos hijos.

Manifieste con nothorias provansas esta verdad solo vn hijo de los muchos de la noble estirpe de los Romanos que fue el Señor Gregorio Romano hijo de los expresados, y hermano entero del Illmo. Señor Obispo que habiendo contraido Matrimonio con la señora Doña Margarita de Loyola Altamirano noble Pinpollo Ilustre de la solariega casa de Loyola nombrada de Parientes Mayores en Guispuscoa, le merecio esta ciudad de Alcalde ordinario, y la de Valladolid su Patria de regidor perpetuo, y Procurador en cortes por tres años succediendole con gloriosa emulacion el señor capitán Don Fernando Romano Altamirano su hijo, cavallero del orden de santiago

que passó á este Reyno con su esposa la señora Doña Brixida Niño de Castro á avecindarse en la villa de Atlixco de cuiá prosapia se conservan hidalgos renuevos en la Americana.

Baptisose á el señor Don Diego Romano, en la Parroquia de Santiago Apostol diciendoles fervoroso celo de sus protoparentes en los Verdes Abries de sus pocos años, á la continua tarea de los estudios, y habiendo aprovechado lo vastante en las aulas de Valladolid; pareciendo corto teatro para lo elevado de su yngenio passó a cursar los sagrados canones, en los celeberrimos atrios de Salamanca, en cuió claustro pleno le coronó las dulces fatigas de sus letras, la Justa recompensa de Minerva, con la dechorosa ynfula de vno de sus Doctores.

Haviendo pasado á exaltar con sus estudios el collegio mayor de Granada, vistiendo la toga de vna de sus veces le honrró su Magestad con que sirviese en su celebre cathedral vna de sus canongias en cuió tiempo cerciorado de su talento prendas y virtudes el Illmo Señor Doctor Don Pedro Guerrero octavo Arsobispo de Granada cuiá noticia vniversal de los derechos aplaudio por dos ocaciones, el Arcopago de Trento en los canones de su consilio, eligio a el Señor canonigo Doctor Don Diego Romano, por provisor Juez oficial Governador Vicario general de su Arsobispado en cuió exercio dió satisfaccion plena de la confianza que se hizo de su meritada persona.

Con las Individuales noticias que se le participaron de el Señor Doctor Don Diego Romano á la prudente Magestad del Señor Don Phelipe Segundo lo eligio por vno de los senadores del supremo concejo de la Santa Iglesia Inquisicion destinandolo para que sirviese las Plazas de ynquisidor Apostolico en los tribunales de Barcelona y Granada y de visitador general de la de Llorena; en cuios ministerios y ocupacion dio evidentes yndicios de su prudencia rectitud Gobierno y selo que le grangearon altissimo concepto en la soberana comprehencion del señor Phelipe segundo quien procurando las exaltaciones que requerian sus justos meritos le presento para obispo de la Puebla de los Angeles el Año de 1577.

Consagrose en Madrid por el eminentissimo señor cardenal Don Diego Espinosa en cuiá virtud pasó inmediatamente á la Nueva España á ocuparse en el servicio de su Iglesia.

Haviendo de venir á este Reyno le nombro el Señor Phelipe segundo por juez de recidencia de el exmo señor Don Alvaro Manrique de Zuñiga Marquez de Villamanrique Virrey que avia cido de el, en que se exercito tiempo de seis años prosediendo con tanta rectitud que por las demandas con que capitularon á su exma le mandó secuestrar todos sus vienes, por lo qual se fue muy pobre á los Reynos de España, obrando en sus resoluciones muy a satisfaccion de la Real confianza.

Recomendadosele por su Magestad a el celo que tuvo de su real servicio de la visita de la Real Audiencia de Guadalaxara sucitada de Ynformes que

se le hicieron á el Señor Phelipe segundo sobre los alborotos que se originaron en el Reyno, por la competencia de jurisdiccion que movio dicha Audiencia, con el exmo señor virrey sobre la preza que hizo en la California el Ingles Pirata de la Nao de Philipinas nombrada santa Anna, en que prosedio el vigilantissimo Prelado, con la madures que aconstumbró en los negocios que se le havian encargado á su celo.

Con la experiencia que el Señor Phelipe segundo adquirio de el santo obispo en el Felix exhito de sus negocios le cometio la vista de los oficiales reales de la Nueva españa, en que se ocupó con fervorosa solicitud de los acrecentamientos de los reales herarios y castigos de sus defraudadores por lo qual multó en condenaciones pecuniarias á los ministros, que en sus empleos no abian prosedido con la legalidad christiana a que eran obligados.

En su tiempo passaron á vesar los Reales pies de S. Magestad en humilde protestacion de su rendido Vasallage los muy Nobles cavalleros Don Antonio de Guebara, Don Diego Telles, Don Pedro de Torres, y Don Zacharias de Santiago Indios casiques como queda dicho en otra Parte.

El año de 1585 y el anterior de 84 asistio su Illma á el tercero concilio Mexicano que precidio el Señor Arsobispo Doctor Don Pedro Moya de Contreras en concurso de seis obispos sufraganeos el qual se finalizó en 16 de septiembre de 85, exerciendo el empleo de secretario, y disponiendo los canones y sanciones de sus acuerdos el Ve. varon Doctor Don Juan de Salcedo natural de Mexico consultador del santo oficio de la Inquisicion canonigo Arcediano y Dean de su Iglecia metropolitana provisor Gobernador y Vicario general de su Arsobispado rector y chancelario de la Real Universidad, y su cathedratico Jubilado de prima de sagrado canones Decano de esta facultad y comisario general Delegado Apostolico, y Real de la santa Cruzada de este Reyno que haviendo llenado con gloriosa Vsuras el vital periodo de 80 años passó (como se creé) a la mejor Patria a gosar los frutos de sus virtudes el savado de ramos 4, de Abril de 1626 cuio concilio se aprovó por el tridentino y confirio por Bulla de su Santidad de 28 de octubre de 1589 a pedimento de el Señor Doctor Don Francisco Veteta canonigo y Maestre escuela de esta cathedral de la Puebla, a cuiá ynteligencia, se le encargó tan Importante embajada

Fundó el Ve. Señor obispo Don Diego Romano vn mayorasgo para su descendientes Colaterales que poseio primeramente su hermano el señor Gregorio Romano, y por fallecimiento de este sus lexitimos subseores hasta el vltimo que á pocos tiempos falleció en este reino el Capn. Don Joseph Romano Altamirano Naxera y Beserra, por cuiá Muerte lo administra su esposa Doña Anna Martines de Soto hasta que se havilite el pupilo sucesor.

Asi mismo fundó en la Ciudad de Valladolid su Patria vn collegio de religiosos de la Compania de Jesus con titulo de San Ambrocio, cuio patronato le obtiene el poseedor del mayorasgo, y por su disposicion testamen-

taria dispuso y ordeno, el que se trasladassen sus huessos a la Iglecia de dicho Collegio de san Ambrocio lo qual no se á executado por no defraudar a su esposa de tan estimable prenda.

Erigio en esta Ciudad la Iglesia parrochial del señor san Josph cuio curato es el mas opulento de los que tiene en su terreno.

Fundo vn collegio de donsellas nobles seminario de virtudes para que elijan estados de religiosas ó casadas que este es el de Jesus Maria agregado á el combento de religiosas de san Geronimo.

Edificó en la cathedral la capilla del Apostol Santiago en reberencia del santo de su nombre, y que en su parrochia de Valladolid recibió las tersas aguas del Baptismo.

Promovio las Fabricas que en el tiempo de su Gobierno se hicieron en esta Ciudad y su obispado de yglesias y combentos cooperando con su limosna y solicitud.

Fue Príncipe muy amado de sus subditos cumpliendo con exapcion los episcopales Gravamenes de su ministerio destribuyendo en comun beneficio de los necesitados sus rentas; fue muy virtuoso y exemplar Prelado acompañado a su santidad, lo solido de su saviduria, pues fue tan noticioso y verificado en todos los derechos, que como autor de nota en esta classe lo cita el Doctissimo Padre Maestro Juan de Salas en su libro de contratos.

Haviendo perdido la vista como buen pastor, en la ocupacion de su sagrado oficio, se le nombró por obispo auxiliar el año de 1606. á el Illmo. Señor Doctor Don Ildephonso de la Mota y Escobar que lo era de Guadalajara, hasta que el año subsequente de 607 a los 12, de Abril le llevó el Señor á su gloria, para Pagarle su vuena vida, cogiendole la muerte á los 69 de su edad y sepultando su cadaver en la santa yglesia cathedral en cuiá sala capitular tiene su efigie estos elogios: *Constans, juris prudentissimus, eficaz.*

VIDA DEL SEÑOR ILLMO. SEÑOR DOCTOR DON
ILDEPHONSO DE LA MOTA.

El septimo de los Angelicos Prelados, fue el Illmo. y Venerable Señor Dr. Don Ildephonso de la Mota y Escobar (digno de eterna memoria)

Como el festivo oriente de este amado Príncipe, le aumentó á las Provincias bastas de la America tanto esplendor con su grandessa, han pretendido algunos lugares, el adoptarlo por vno de sus hijos apropianselo á Mexico muchos authores de nota, ygnorando yo el que si lo executaron por discurrir que solo su ymperial rezintho era capaz de educar tal clientulo, y que la Puebla y otro territorio, no era suficiente para albergar en su seno tan prodigioso alumno, como menos catholicos lo pensaron algunos que atenuando las floridas Manciones de Nazareth, dudavan sin ningun apoyo el que huviesse sido materno vtero del Divino Salvador Jesuchristo; o porque

algunos mas apasionados de lo que devieran por sus Patrias, pretenden ambiciosos proahijarles extrangeras glorias.

No faltado algunos lugares que quisieron apropiarle por patria a el señor Mota la Villa de Atrisco ympresionados solamente de que algunos deudos de su generosa extirpe se abezindaron en este lugar.

Otras con mejores fundamentos que los antecedentes han pretendido matricular á el Venerable Señor obispo por uno de los mas Illres. Patriscios de esta ciudad de los Angeles en que sin ser visto apacionarme por sus glorias expenderé las potentissimas y congruentes razones que patrocinan este acerto.

La primera que fue esta Ciudad el glorioso Palenque de las merecidas exaltaciones del Señor Mota; pues se admira en su Illma. que falleciese obispo de esta Santa yglesia su Patria habiendo comenzado a ser yuntas desde los pueriles años de su jubentud a el ministerio de ynfante oseixe ocupando en los años de su adolencia vna capellania de su choro, y en los propectos años de su edad, las dignidades de sus canongias de que se ynfiere el que si huviese nacido en Mexico como se acienta de contrario, lo huvieran aplicado sus Padres en lo tierno de sus primaveras a el servicio de aquella metropolis pues no era consono el que teniendola sus padres tan ynmediata, y sentada supresiva vecindad en aquella tierra transportaran para sus adelantamientos a el querido de sus hijos a esta ademas de que como tienen tradicion algunos curiales fue vecina de la Puebla vna hermana de su Illma. que dejó vastante subcesion arraigada su vecindad aun antes que tuviese la episcopal exaltacion su hermano.

Y lo que mas conbense con ingente nervio esta propocicion es que no se tiene noticia de aquel Illmo. Señor Mota hissiesse algunas obras en Mexico antes ni despues de ser obispo, como lo executó con excessos en esta ciudad; que el motivo de haver edificado el concilio Illmo. de san Ildephonzo, en el lugar en que se halla citado es segun se acierta por vn concuso por haver cido el patrio seno que le sirvio de cuna à su Illma. luego que bino á el mundo.

Los padres del señor Ildephonso de la Mota fueron los señores de la Mota y Escobar y Doña Francisca de Orduña y Luyando familia tan ylustres que su notoriedad, en las yndias, revela de qualesquiera pruebas; pues por la estirpe generosa de los Motas se a manifestados en los muchos empleos que an obtenido sus hijos vastando solamente el mencionar sobre este punto a el capitan y sargento mayor Don Christoval de la Mota Osorio y Portugal sobrino entero de su Illma. Alcalde ordinario que fue de Ciudad de Mexico mayor de la de Guexosingo y Queretaro y escribano de Camara del Rey nuestro Señor en su Real Audiencia y chancilleria de dicha Ciudad y el mas antiguo de su Real acuerdo.

Por la lignea de su Madre esta calificada su hidalguía que decendió del señor Francisco de Ordoña Luyando conquistador de esta Nueva España Jus-

ticia mayor Juez de residencia Governador y Capitan General del Reyno de Guathemala en virtud de su nombramiento que le hizo la primera Real audiencia que hubo en este Reyno su fecha en Mexico á 4. de Junio de 1527. de cuiá calidad meritos y servicios hizo bastantes pruebas el Señor Doctor Mathias de Solis y Villoa de el consejo de su Magestad su oydor mas antiguo que fue de las Reales audiencias de Guathemala, y Lima en el Perú, Bisnieto de dicho Señor Governador de cuiá familia se emparentaron las mas nobles casas de la America hasta entroncarse en las de los Señores Mariscales de Castilla.

Haviendose aplicado el venerable Señor Mota, en lo tierno de sus años a la tarea de los estudios, y a la sequela de las virtudes merecio el vniversal concepto de virtuoso y docto; habiendo laureado sus letras con las ynfulas que le adopto a sus justos meritos, la Real vniversidad de Mexico en las facultades mayores de su profession ylustrando con el caracter del sacerdocio pasó á servir el Beneficio de Chiapa de la Mota, cuió renombre le dio el apelativo, de su Ilustrisima, en virtud de precentacion, que le hizo á su Magestad, para cura Beneficiado de aquel partido.

Portose el Ilustrisimo Pastor, en la guarda de catholico gremio que se le recomendó á su cuidado dando complemento yntegro a las grandes obligaciones de su ministerio, en cuiá sagrada ocupacion se entretenia quando le nombró como a uno de sus mas esclarecidos alumnos, el claustro pleno de el selebrado emporio mexicano, para que passase á los reinos de Castilla á executar diferentes negocios de aquella academia; y habiendo aceptado la comicion se transportó deste visono á el antigo mundo, para que ya que sus virtudes y letras avian ilustrado á este emispherio; no quedase defraudado en el goso de su lucimiento el aplaudido ambito del otro, y para que asimismo se conociese que no solo producía la americana ferases los metales de sus ricos senos sino que tambien le trivutava á la Europa los floridos yngenios de sus esclarecidos hijos.

Llego á España el señor Don Alonso y difundiendo, en sus ladinos metales la fama lo augusto de su nombre, merecio las generales regias y mayores aclamaciones de aquel Pais, eligiendolo por su confessor una de las serenissimas ynfantas de Castilla que rretirada en los deciertos claustros de vn Religioso monasterio, esperaba vn dia á su director espiritual, y ofreciendole la casualidad, á el señor Don Alonso que yba á decir missa en aquel templo, hiso que se lo llamasen, á el confessorario donde con su direccion logró muchas medras su espiritu.

No contento con haver yluminado los atrios de la Mexicana athenas quiso su eloquencia esclarecer las aulas del salmatisense emporio, cuió claustro graduó en su estimacion tan profundas letras, coronandolas con la Borla de Doctor que adquirieron sus estudios.

El supremo consejo de la Santa y General Inquisicion eligió á el hermoso maridaxe de sus talentos por vno de los más benemeritos Calificadores.